



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **26 de Diciembre de 2024**, a las **18:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 29 de Noviembre de 2024.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

- 1.- Propuesta de modificación mediante Acuerdo Regulator de varios precios públicos.
- 2.- Propuesta de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por depuración de aguas residuales para 2025.
- 3.- Propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa de basuras por la entrada en vigor de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos urbanos de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

- 1.- Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.
- 2.- Dación de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias n.º 25/2024 y n.º 26/2024.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA